

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera Baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimana de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

**PRIMERA SECCION.**

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

**SEGUNDA SECCION.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

Seccion de Fomento.—Negociado 3.º—Número 133.—Circular

Con el fin de organizar las Juntas locales de primera enseñanza, he dispuesto prevenir a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que remitan a la mayor brevedad propuestas en terna de los concejales que por su instruccion y otras circunstancias conceptúen mas a propósito para individuos de las referidas Juntas. Iguales propuestas harán de los padres de familia, siempre que alguno de los de esta clase hubiera sido nombrado concejal.

Madrid 29 de enero de 1867.

El Gobernador,  
Carlos Marfori.

Seccion de Gobierno.—Negociado 7.º—Suministros.—Número 15.

Reunidos los señores del Consejo provincial con el señor Comisario de Guerra a fin de dar cumplimiento a lo prevenido en la legislacion del ramo, acordaron que el precio a que ha de abonarse el vino durante el mes de enero de 1866, sea el siguiente:

Arroba de 52 cuartillos, 2 escudos y 47 milésimas.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial para que llegue a noticia de todos los pueblos de esta provincia.

Madrid 29 de enero de 1867.

El Gobernador,  
Carlos Marfori.

**DISTRITO ELECTORAL DE MADRID PARA DIPUTADOS A CORTES.**

*Seccion del Centro.*

Lista rectificada de los electores pertenecientes a dicha seccion, que resultan del Registro del censo electoral y que publica la Comision inspectora del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 18 de julio de 1865, con expresion de apellidos y nombres, domicilios, cuota de contribucion en escudos, y provincia donde la satisfacen.

**A.**

- Abad y Cubira don José, calle del Espejo número 14, capacidad.
- Abendivar y Etern Segundo, Carmen 55, 69 escudos, Madrid.
- Abejon y Calvo, Fermin Travesia de Preciados 5 duplicado, capacidad.
- Aceró y Parrondo Juan, Peregrinos 22, 88, Madrid.
- Aceró y Lopez Manuel, P. de Navalon 4, 46, id.
- Aceró y Gavilan José, Silva 55, 60, idem.
- Acevedo y Perez Juan, id. 49, capacidad.
- Acha y Alvarez Tomás, Preciados 1, id.
- Aeas y Gil Taboada Vicente, Coloreros 2, idem.
- Aezquivel y Pontaburril Gabriel, Salud 11, id.
- Agero y Amatey Manuel, Abada 17, idem.
- Agero y Amatey Feliciano, id. 19, 77, Madrid.
- Aguado y Mora Isidro, Sarten 7, 82, id.
- Aguado y Caballero Santiago, Juna 15, 41, id.
- Aguado Pedro, Mayor 65, 40, id.
- Agualo y Eugenio Santiago, Arco de San Ginés 5, capacidad.
- Aguado de Lozar y Prieto Gaspar Antonio, Tudescos 11, id.
- Aguilar y Bruges Manuel, Tetuan 2, 163, Madrid.
- Aguilera y Perales Carlos, Costanilla de los Angeles 15, capacidad.
- Aguilera y Melendez José, Carmen 7, idem.
- Aguirre y Peña Joaquin, Cuesta de Santo Domingo 7, 469, Madrid.
- Aguirre y Juarez Lucas, Mayor 22 y 24, 205, id.
- Aguirre é Iriezar Manuel, Fuentes 11, capacidad.
- Aguirre y Alvarez Carlos, Jacometrezo 56 y 58, 250, Madrid.
- Aguirre y Villaverde Hilarion, Carmen 1, 385, id. y Logroño.
- Agustín y Garcia Pedro, Independencia 1, 115, Madrid.
- Ahumada y Centurion Joaquin, Tres Cruces 4, capacidad.
- Aizquivel y Romarate Luis, Salud 11, idem.

- Alabeza y Benito José, Abada 2, 195, Madrid.
- Alarcon y Casanova Gabriel, Espejo 2, 41, id.
- Alarcon y Fernandez Trujillo Luis, Salud 13, capacidad.
- Alba y Arias José, Costanilla de Santiago 7 y 9, 49, Madrid.
- Albera y Benito Antonio, Abada 2, 56, idem.
- Albers y Martin José, Carmen 10, 20, idem.
- Alcalde y Casado Joaquin, Preciados 4, 2908, id.
- Alcalde y Marigomez Ramon, Salud 3, 265, id.
- Alcaide y Royo Mariano, Silva 16, capacidad.
- Alcázar y Ochoa Ramon, Jacometrezo 65, idem.
- Alcázar y Herraiz Mariano, Tudescos 37, idem.
- Aldama y Urrutia Jacinto, Mayor 37, 509, Madrid.
- Aldama y Goytia Lucas, Preciados 78, capacidad.
- Alderete y Fernandez Benito, Hita 9, idem.
- Alderete y Búrgos Guillermo, Arenal 10, idem.
- Alfaro y Remon Eusebio Chinchilla 9, 157, Madrid.
- Almansa y Diaz Juan, Postigo de San Martin 17, 49, id.
- Almiñana y San Martin Emilio, Silva 54, 186, id.
- Alonso Francisco, Mayor 41, 196, id.
- Alonso y Merino José, Preciados 57, 662, idem.
- Alonso y Martinez Angel, Puerta del Sol 14, 237, id.
- Alonso y Hebrar Andrés, Jacometrezo 74, 48, id.
- Alonso y Ruiz Juan, Abada 8, 556, id.
- Alonso y Civdanes Juan Bautista, Arenal 7, 109, id.
- Alonso y Dominguez Juan, Tudescos 58, 85, id.
- Alonso y Collar José, Costanilla de los Angeles 1.
- Alonso y Rodriguez Julian, Independencia 4, 70, Madrid.
- Alonso y Garcés Ramon, Preciados 57, capacidad.
- Alvarado y Uriarte José Maria, Mayor 48, 67, Madrid.
- Alvarez y Garcia Manuel, Fuentes 11, capacidad.
- Alvarez y Bohorques é Galdez, Sarten 10, id.
- Alvarez Isidro, Moloreros 5, 151, Madrid.
- Alvarez y Nuñez Patricio, Palma Alta 13, capacidad.
- Alvarez y Gomez José, Postigo de San Martin 4, 70, Madrid.

- Alvarez y Miera Pedro, Costanilla de Santiago 7 y 9, capacidad.
- Alvarez y Sotelo Gabriel, Caños 7, id.
- Alvarez Bohorques y Giraldez Jaime, Cuesta de Sto. Domingo 5.
- Alvarez y Navarro Federico, Jacometrezo 71, 245, Madrid.
- Alvarez Quinones y Vallejo Eduardo, Conchas 7, capacidad.
- Alvarez Sobrino y Murguia Onésimo, Postigo de S. Martin 17, 45, Madrid.
- Alvarez y Sobrino Onésimo, id. 17, 1189 idem.
- Alvarez é Inclan Beremundo, Tudescos 11, 28, id.
- Alvarez y Nuño José Maria, Justa 5, capacidad.
- Alvarez y Arias Tomás, Preciados 5, 25, Madrid.
- Alvarez y Reyero José, Puerta del Sol 9, capacidad.
- Alvarez y Vazquez Narciso, Jacometrezo 14, 170, Madrid.
- Alvarez y Fernandez Alvaro, Santiago 5, 500, id.
- Alvarez y Martinez Ramon, P. del Carmen 1, 104, id.
- Alvarez Santullano y Collenge Donato, Bordadores 10.
- Alvarez de Neira Francisco, Jacometrezo 12, 89, Madrid.
- Alvarez y Alonso Angel Juan, Cuesta de Santo Domingo 5, 4010, Leon, Alicante, Salamanca y Cáceres.
- Alvarez y Gonzalez Escarpizo Claudio, Jacometrezo 15, 49, Madrid.
- Alvarez de Bohorques y Giraldez José, Sarten 10, 505, Madrid, Málaga y Salamanca.
- Alvarez y Nuño José, Espejo 8, capacidad.
- Alvarez y Villoria Ramon, Veneras 30, 386, Madrid.
- Alvarez y Lozano José, Puerta del Sol 14, 20, id.
- Alvaro y Ruiz Ramon, Capellanes 4, 707, idem.
- Alverico Vivanco Felipe, costanilla de los Angeles 15, capacidad.
- Amerin y Navarro Manuel, Preciados 18, idem.
- Amorós Prast Manuel, Olivo 19, id.
- Andrés y Barrio Juan, Espejo 12.
- Andrés y Barrio Juan, id. 14, 246, Madrid.
- Andías y Mulas Antonio, Cuesta de Santo Domingo 5, capacidad.
- Anchuelo Segundo, Jacometrezo 15, id.
- Angulo Manuel, Tudescos 4.
- Angulo y Murga Ceferino, Peregrinos 24, 420, Madrid.
- Ansurena y Alejandro Pedro, Caños 1, 416.
- Antillano y Pavon Francisco Atanasio, Olivo 9, capacidad.

Anton y Ramirez Gerónimo, P. de Her-  
radores 12, 50, Madrid.  
Anton y Chicharro Mariano, Bordadores  
14, 92, id.  
Anton y Luzuriaga Cláudio, Cármen 20,  
116, Alava y Logroño.  
Anton Ramirez Bráulio, Postigo de San  
Martin 11, capacidad.  
Anton y Alvarez Manuel, Escalinata 27,  
49, Madrid.  
Arana y Moraita Antonio, Biblioteca 11,  
capacidad.  
Arana y Elías Eulogio, Mayor 25, 166,  
Madrid.  
Arana y Arana José Manuel, Preciados  
25, 172, id.  
Arana y Elías Meliton, Mayor 15, 254,  
idem y Cáceres.  
Arana y Elías Benito, id. 9, 181, Ma-  
drid.  
Aragoneses y Gil Manuel, Bordadores 5,  
capacidad.  
Aranda señor Marqués de, Cuesta de los  
Angeles 1, 542, Madrid.  
Aranda y Suarez Diego, Capellanes 12,  
capacidad.  
Araujo y Sanchez Hipólito, Tudescos 25,  
147, Madrid.  
Araujo y Sanchez Francisco, id. 25,  
147, id.  
Araujo y Prados Eugenio, id. 25, 147,  
idem.  
Arco y Mariátegui Lino, Cuesta de Santo  
Domingo 6, capacidad.  
Arcos señor Marqués de los, P. de Na-  
valón 4, 120, Madrid.  
Ardanaz y Undabarrena Constantino,  
Silva 32, 529, id.  
Ardura y Barrero Juan, Bola 4, 49,  
idem.  
Arená y Rivas Valentin de la, Mayor 39,  
159, id.  
Arenas y García José Antonio, Arenal  
14, 160, id.  
Arenas y García Jorge, id. 12, capa-  
cidad.  
Arenas y García José, id. 14, id.  
Arechavala y Urtiaga Luis, Olivo 5,  
189, Madrid.  
Areyzaga é Inchaurreondo José, Trujillos  
7, 65, id.  
Arévalo José, Cuesta de Santo Domingo  
17, 56, id.  
Argos Leon, Caños 5, capacidad.  
Argüelles y Quiñones Federico, Salud  
11, id.  
Argüelles Tovau Lúcio, Abada 5, id.  
Arias y Ballesteros Sebastian, Coloreros  
1, id.  
Arias y Manget Basilio, Mayor 35, 47,  
Madrid.  
Arias y Avila Pedro, Luna 8, 20, id.  
Arias Miranda José, Tudescos 5, capa-  
cidad.  
Arias Ramon, ayor 54, 76, Madrid.  
Arias Tomás, id. 54, 84, id.  
Arias y Blanco Luis, Costanilla de los  
Angeles 15, 200, id.  
Arias y Deyras Rosendo, Peregrinos 3,  
46, id.  
Arias y Fernandez Tomás, Mayor 54,  
112, id.  
Arias y García Antonio, id. 54, 250, id.  
Arias Valdés Francisco, Cuesta de Santo  
Domingo 15, capacidad.  
Aristizabal y Ortiz Manuel de, Cármen  
25, id.  
Arizon y Castro José, Tudescos 9, id.  
Armeugol y Roca Vicente, Espejo 4, id.  
Arnal Villanueva Antonio, P. de Santo  
Domingo 12, id.  
Arnat Pedro, Hileras 2, id.  
Arnau y Lambea Robustiano, Ternera 6,  
idem.  
Arnau de Matei Victor, id. id.  
Arriazaga é Inchaurreondo José Joaquín,  
P. de Trujillos 7, 49, Madrid.  
Arriete y Porriete Antonio, Preciados 1,  
capacidad.  
Arribas y Manget Basilio, Mayor 35, 54,  
Madrid.  
Arribas y Ruiz Manuel, Jacometrezo 32,  
capacidad.  
Arroyo y Ruiz Juan, id. 75, id.

Aroca y Gascon Manuel, Abada 15, 484,  
Madrid.  
Artieda y Fernandez Manuel, Hileras 8,  
592, id.  
Asensi y Juan Manuel, Fuentes 11, ca-  
pacidad.  
Assin y Bazan Rafael, Cármen 39, id.  
Astiz y Aspiroz Francisco Javier, P. de las  
Descalzas 2, id.  
Astudillo y Casado Demetrio, Tudescos  
52, id.  
Auriales Pedro Nolasco, Costanilla de los  
Angeles 15, 506, Madrid y Sevilla.  
Autran y Gonzalez Isidro, Cuesta de  
Santo Domingo 12, capacidad.  
Avecilla y Gonzalez Ceferino, Caños 7,  
idem.  
Avella y Menendez Ramon, Bordadores  
1, 81, Madrid.  
Abello y Buldes Vicente, Lazo 3, ca-  
pacidad.  
Avila y Espinar José, Cuesta de Santo  
Domingo 10, 160, Madrid.  
Ayilés y García Juan Gualberto, Jacome-  
trezo 15, 392, id.  
Aznar y Villanueva Antonio, P. de Santo  
Domingo 12, 65.

**B.**

Babi Antonio don Andrés, calle de Tudes-  
cos número 45, 160 escudos, Madrid.  
Babiano y Babiano José Justo, id. 9, ca-  
pacidad.  
Baca y Perez José, Escalinata 12, id.  
Bagués y Arteida Fernando, Jacometrezo  
19 y 21, 100, Madrid.  
Bahia y Calvo Roman, id. 6, capacidad.  
Balbana y Nabal Esteban, Bordadores  
9, 107, Madrid.  
Balbino Bazquez Antonio, id. 2, 4 y 6,  
capacidad.  
Balseiro y Goecoechea Cayetano, Abada  
3, id.  
Baltan Juan, Mayor 50, 25, Madrid.  
Balanzat Baranda José, Cármen 42, ca-  
pacidad.  
Balenchana y Cuenca José Antonio de,  
Flora 6, 251, Madrid y Cuenca.  
Balsera y Sanchez Pedro, Capellanes 12,  
354, id. y Badajoz.  
Ballesteros y Dolz Mariano, Hileras 15,  
80, Zaragoza.  
Ballino Rodriguez Manuel, Preciados 52,  
capacidad.  
Baquero y Crespo Vicente, Postigo de  
San Martin 21, 126, Madrid.  
Barantes y Lopez Salamanca Vicente,  
Veneras 4, capacidad.  
Bárbara y Arrugaeta Francisco, Cár-  
men 8, 225, Almería.  
Barberi Cobos Casimiro, Silva 18, ca-  
pacidad.  
Barbería y Marcos Vicente, San Alberto,  
24, Madrid.  
Barbié y Fernandez José, Jacometrezo  
25, capacidad.  
Barbié y Altés Juan, Chinchilla 6, id.  
Barbié Fernandez Manuel, id. 8, id.  
Bardon y Gomez Lázaro, Arenal 17, id.  
Barrena y Sarobe José, Fuentes 7, id.  
Barrero Aranda Ramon, Bordadores 4,  
idem.  
Barrio Mónico, Mayor 44, 80, Madrid.  
Barrio Pedro Fernando, Tabona de las  
Descalzas 6, capacidad.  
Basabe y Benito Hipólito, Cármen 21,  
95, Madrid.  
Bastrina y Bollo José, Jacometrezo 74,  
capacidad.  
Battle Hernandez y Cuesta José, Cuesta  
de Santo Domingo 12, id.  
Bazan y Molero Félix, Hileras 15, id.  
Becerra y Nuñez Nicolás, Sarten 4, id.  
Becha García Francisco, Silva 38, id.  
Bedmar señor Marqués de, Pez 17, 267,  
Madrid.  
Belmonte y Vacas Antonio, Travesía de  
Morianas 3, capacidad.  
Benvenuti y Menute Santos, Cármen 55,  
100, Madrid.  
Bendito y Carrillo Mariano, Mayor 14,  
capacidad.  
Benito y del Rio Antonio, Silva 5, 50,  
Madrid.

Berben y Blanco Félix, Chinchilla 2, ca-  
pacidad.  
Berdaguer y Mestre Miguel, Silva 46,  
idem.  
Bergos y Febrer Francisco, Bonetillo  
15, id.  
Bekeres Jorge, Mayor 66, 150, Madrid.  
Beker y Piorno Carlos, Escalinata 1,  
capacidad.  
Bernaldez y Fuente Eladio, Independen-  
cia 1, 1256, Madrid, Toledo y Sevilla.  
Bermudez y Reina Eduardo, Abada 8,  
capacidad.  
Bermudez y Fernandez Juan, Silva 7, 48,  
Madrid.  
Bermudez y Pato Juan, Costanilla de los  
Angeles 8, 108, id.  
Bernad y Fabuena Juan, Trujillos 5,  
capacidad.  
Berrueso y Santamaría Vicente, Olivo  
99, id.  
Biec y Portanel Juan Maria, Preciados  
59, id.  
Biroteau y Carrasco José María, Olivo 19,  
idem.  
Blanco Francisco, Costanilla de Santiago  
7, 44, Madrid.  
Blanco y Zaldivar Pascual, Cármen 55,  
116, id.  
Blanco y Barguin José, Jacometrezo 2,  
88, id.  
Blake y Tovar Joaquín, Silva 12, capa-  
cidad.  
Blas García Molinero Juan, Espejo 1, 55,  
Madrid.  
Blasco é Illarse Andrés Eduardo, Tude-  
cos 58 y 40, capacidad.  
Blazquez y Benito Ignacio, Jacometrezo  
55, 46, Madrid.  
Bode y Yoli José, Arenal 1 y 5, 160, id.  
Bois y Lloveras Joaquín, Preciados 7,  
1292, id. y Cáceres.  
Bolomburu y Armandia Julio, Puerta  
del Sol 9, 140, Madrid.  
Bonany y Gureti José, Jacometrezo 35,  
266, id.  
Bonatos y Llamas José, Tudescos 59, ca-  
pacidad.  
Bonifaz Fernandez Baeza Juan José, Ja-  
cometrezo 25, id.  
Bonvier y Pacheco Vicente, Fomento 1  
duplicado, id.  
Borbon Sermo, señor Infante don Enri-  
que de, P. de Santa Catalina de los  
Donados, id.  
Bordonada Lopez Calisto, Postigo de San  
Martin 18, id.  
Borges y Polidoro Francisco, P. de Isa-  
bel II 96, Madrid.  
Borghini y Petorelle Inocencio, Fuentes  
9, capacidad.  
Borrajo y Labandera Diego, Salud 21,  
327, Madrid.  
Borrell y Font Félix, Puerta del Sol 5, 7,  
y 9, 559, id.  
Bosch y Julia Miguel, Jacometrezo 84,  
capacidad.  
Bosch Pedro, Capellanes 1.  
Boscá y Muela Francisco, Postigo de San  
Martin 20, 208, Madrid.  
Bracera y Diego Hilario, Arenal 22, 55,  
idem.  
Brea y Anguita Saturnino, Mayor 17, 161,  
idem.  
Brea y Lopez Manuel, Tres Cruces, Pa-  
saje, 100, id.  
Brega Pezuela Ramon, Silva 40, capa-  
cidad.  
Brianzo y Cañellas Agustín, P. de Her-  
radores 4, 20, Madrid.  
Brieba y Diaz Bernardo, Veneras 4, 44,  
idem y Toledo.  
Broca y Casanova Domingo, Silva 8, ca-  
pacidad.  
Brozas y Carbonero Antonio, Tres Cru-  
ces 5, id.  
Budal y Castrillon Tomás, Plazuela de  
Isabel II 3.  
Buendía y Arenas Pablo, Mayor 36, 40,  
Madrid.  
Buenavida y Ayala José María, Abada 22,  
62, id.  
Bueno y Sanz Manuel Antonio, Olivo 4,  
capacidad.

Bueno y Celada Felipe, P. de Santo Do-  
mingo 5, 73, Madrid.  
Burillo y Carpintero Francisco, Escali-  
nata 8 y 10, 40, id.  
Burriel y Fuentes José, Luna 6, 90, id.  
Burriel y Aljarde Pedro, Arenal 28, 64,  
idem.  
Bustamante y Gallo Julian, id. 6, 261,  
idem.  
Busto y Viado Francisco del, Jacometre-  
zo 80, capacidad.

**C.**

Caballero y Terreros don Antonio, calle  
del Arenal número 5, capacidad.  
Caballer y Ruiz José, Puerta del Sol 6,  
27 escudos, Madrid.  
Cabañas y García Isidoro, Espejo 8, ca-  
pacidad.  
Cabarlo y Fernandez Isidoro, Jacome-  
trezo 56, 170, Madrid.  
Cabo y Martín Felipe, Biblioteca 5, ca-  
pacidad.  
Cabos y Soldevilla Fernando, Preciados  
18, id.  
Cadenas y Frade Joaquín, Bordadores  
12, 95, Madrid.  
Calás y Marcos Fermin, Puerta del Sol  
6, 200, id.  
Caldeiro y Parapue Manuel, Jacometrezo  
50, 575, id.  
Calvo y Herrans Angel, id. 55, 75, id.  
Calvo y Fernandez Francisco de Paula,  
Abada 28 y 30, capacidad.  
Calvo Agustín, Silva 31, id.  
Calvin y García Nicolás, Bonetillo 2, 66,  
Madrid y Oviedo.  
Calonge y Fenollet Eusebio, Espejo 7 y  
9, capacidad.  
Caloto y Lopez Manuel, Tudescos 26 y  
28, 95, Madrid.  
Calleja y Prieto Patricio, Cuesta de San-  
to Domingo 10, 49, id.  
Calzada y Montes Francisco, Sarten 4,  
Camacha y Vargas José, Fuentes 9, 158,  
Madrid y Ciudad-Real.  
Camacho Fernandez Manuel, Silva 17,  
capacidad.  
Camarasa y Basi Bernardo, Biombo 8, 55,  
Madrid.  
Camiñas y Convidado Juan, Silva 26,  
capacidad.  
Campo y Fernandez Marcial de la, Pre-  
ciados 72, id.  
Campo y Ochoa José, Tudescos 45, 27,  
Madrid.  
Campos Juan Antonio, Mayor 24, 51,  
idem.  
Campuzano y Brockoroski Antonio, Cues-  
ta de Santo Domingo 10, capacidad.  
Cancio y Villaamil Mariano, Caños 3,  
idem.  
Candalija y Arévalo Nicolás, Espejo 9 y  
11, id.  
Cándido y Guerrero José María, Mayor  
34, id.  
Canal y Gabuti Miguel, P. de Isabel II  
4, 294, Madrid.  
Canencia y Martín Rafael, Escalinata 2,  
60, id.  
Cañellas y Fullós Aureliano, Veneras 5,  
capacidad.  
Cano y Escalante Serafín, Silva 40 y 42,  
idem.  
Cano y Camacho Pedro Regalado, Jaco-  
metrezo 74, id.  
Cañizares y Ballesteros Antonio, Tres  
Cruces 2, 77, Madrid.  
Cantero y San Vicente Manuel, Fuentes  
10, 2745, id. y Valladolid.  
Cantero y Lara Juan, Alamo 8, capa-  
cidad.  
Capablemen Marcodeta Rafael, Espejo  
6, id.  
Capdevila de la Cruz Juan, Arenal 1 y 5,  
60, Madrid.  
Carado y Perez del Camino Liborio, Pre-  
ciados 6, capacidad.  
Caraciolo y Mansi Francisco, Cármen 39,  
idem.  
Carames y Parra Antonio, P. de Herra-  
dores 10, 175, Madrid.  
Cardenal y Gandasegui Bruno, Espejo 10,  
capacidad.

Carmena y Arismendi Carlos, Cuesta de Santo Domingo 3, id.  
 Caro Lozano Silverio, Mayor 25, id.  
 Carrasco y Torres Joaquin, Jacometrezo 36 y 38, 30, Madrid.  
 Carretero y Bris Eduardo, Tudescos 37, capacidad.  
 Carril y Soraiz Evaristo, Abada 6, 110, Madrid.  
 Carrillo y Castejon Leon, Bordadores 5, capacidad.  
 Carrion y Muñoz Manuel, Abada 4, 74, Madrid.  
 Casas y Dominguez Rafael de, Arenal 11, 65, id.  
 Casado y Cubero Rafael, Cármen 41, 102r id.  
 Caso y Manzano José Indalecio, Olivo 6 y 8, capacidad.  
 Castanc Antonio, P. de S. Ginés 5.  
 Castaño y Pacho José, Olivo 10, 48 Madrid.  
 Castaño y Pacho, Antonio, Escalinata 25, 90, id.  
 Castañon y Arbina Eduardo, Silva 45, capacidad.  
 Castaue y Robira Antonio, Pasadizo de C San Ginés 5, 279, Madrid.  
 Castell y Fernandez Diego, Costanilla de los Angeles 22, 110, id.  
 Castella y Oliveras Joaquin, Galería de San Felipe 1, 714 idem y Barcelona.  
 Castellano y Lopez Cesáreo, Mayor 55, 260, Madrid.  
 Castellano y Lopez Eusebio, id. 6, 240, idem.  
 Castelani y Marfore José, Cuesta de Santo Domingo 12, capacidad.  
 Castellon y Mora Antonio, Jacometrezo 71, 85, Madrid.  
 Castillo y Ramirez de Arellano Francisco Javier, P. de las Descalzas 2, 92, idem.  
 Castillo y Lechada Francisco, Cuesta de los Angeles 14, capacidad.  
 Castresana y Ortiz Pedro, Silva 15, 365, Madrid.  
 Castresana y Ortiz Pedro, Mayor 23, 462, idem.  
 Castro y Basteiro José Maria de, Cármen 45, 266, id.  
 Castro y Riego José, S. Alberto 5, 140, idem.  
 Castro y Castro Isidro, Salud 14, 120, idem.  
 Catolo y Lopez Manuel, Tudescos 23, 84, id.  
 Cayuela y Huercio, Jacinto, Tetuan 5, 517, id.  
 Cevallos y de Leon Leonardo, Escalinata 5 y 5, capacidad.  
 Cebrian y Salvadó Manuel, P. de Heradores, 28, 160, Madrid.  
 Celada y Barceñas, José, Arenal 28, 114, id.  
 Celorio y Rubin Saturnino, Costanilla de Santiago 6, capacidad.  
 Cenedero y Marchette Angel, Jacometrezo 58, 85, Madrid.  
 Ceniceros y Gonzalez Eusebio, Mayor 21, 88, id.  
 Centenera y Haedo, Manuel, Fuentes 11, capacidad.  
 Cenzano y Balmaseda Dionisio, Tudescos 55, id.  
 Cerunda y Alonso Ramon, Olivo 10, 49, Guadalajara.  
 Cerve Antonio, Mayor 61, capacidad.  
 Cerrajería y Gallo José Manuel, Jacometrezo 66 duplicado, 530, Madrid.  
 Cervera y Rollo Rafael, Salud 9, 126, idem.  
 Cervera señor Conde de, P. de Trujillos 2, 282, id.  
 Cerinuela señor Marqués de, Abada 21, 1040, id.  
 Clavo y Amo Pedro, Preciados 68, capacidad.  
 Coba y Valcárcel Nicasio, Travesía del Arenal 1, 142, Madrid.  
 Cobo y Perez Manuel, Meson de Paños 5, 60, id.  
 Cobos y Ortiz Antonio, Caños 2, 53, id.  
 Cobos y Prieto Juan, P. del Cármen 8, 176, id.

Cobos y Garcia Felipe, Hileras 6, 173, idem.  
 Cobo y Pelayo Fernando, Arco de S. Ginés 5, 50, id.  
 Cocera y Sanchez Leandro, Jacometrezo 44, capacidad.  
 Codina y Matheu José Maria, Puerta del Sol 4, 173, Madrid.  
 Coello y Quesada José, Preciados 49, capacidad.  
 Colinas y Herranz José, id. 61, 94, Madrid.  
 Colomina y Arguis José, Cármen 1, 255, idem.  
 Colomo y Pucho Joaquin, Sta. Catalina 3, capacidad.  
 Collado y Lozano Pablo, Luzon 4.  
 Coll y Crespi Lorenzo, Hita 6, 148, Madrid.  
 Coll y Garcia Ramon, Jacometrezo 52, 57, id.  
 Colmenares y Canal Miguel, Plazuela de Isabel II 4, capacidad.  
 Con y Suero Fernando, Bonetillo 5, 141, Madrid.  
 Cornejo Manuel, Arenal 6, 45, id.  
 Coronado y Paradas Carlos Maria, Travesía de Trujillo 2, 316, id.  
 Corñas y Rodriguez Manuel, Luna 10, 276, id.  
 Cortazar y Alfaro Ildelfonso, Veneras 5, 85, id.  
 Cortés Matías, Costanilla de los Angeles 16.  
 Cos-Gayon Fernando, Jacometrezo 19.  
 Cosiu y Martin Antonio, P. de Isabel II 4, capacidad.  
 Cosio de Cos Angel, San Martin 1, id.  
 Correchinona y Palmuga Guillermo, Silva 15, 105, Madrid.  
 Couchinour y Palmuga Bautista, id. 15, 92, id.  
 Covisa y Alvarez José, Caños 1, 69, id.  
 Crespo y Ruan Guillermo, Abada 24, capacidad.  
 Crespo é Iturriaga Juan Ignacio, Caños 2, 46, Madrid.  
 Crespo y Crespo Manuel, Silva 46, 41, idem.  
 Crespo Juan, Capellanes 14 y 16, 135, idem.  
 Crespo y Rascon Pedro, Biblioteca 9, capacidad.  
 Crook y Navarrot Juan, Arenal 22, id.  
 Crook y Santos Ramon, Arenal 12, 338, Madrid.  
 Cruzado de Lara Ramon, Cármen, 358, idem.  
 Cruz y Cruzado Enrique Ramon de la, idem 35, 210, id.  
 Cruz y Martin Eusebio de la, Silva 41, 51, id.  
 Cuadiz y Bruman Francisco, Preciados 6, capacidad.  
 Cuartero Landa Florencio, Jacometrezo 24, 104, Madrid.  
 Cuellar Francisco, Mayor 72, 90, id.  
 Cuesta y Dominguez Pedro Ecequiel, Independencia, capacidad.  
 Cuesta Justo Pelayo, Mayor 45, id.  
 Cuervo y Alento Pedro, Abada 50, 100, Madrid.  
 Cumplido y Garcia Eduardo, Silva 9, 65, idem.  
 Cuní y Quintana Juan, Bordadores 8, 108, id.  
 Cusano señor Marqués de, Costanilla de los Angeles 1, 1000, id.

**CH.**

Charlone y Gallego don Quintin, P. de Isabel II 5, 164 escudos, Madrid.  
 Churruca y Brunet Cosme, Cármen 21, capacidad.

**D.**

Dávila y Conde don José, calle Mayor, número 45, 207 escudos, Madrid.  
 Deleito y Garcia Lorenzo, Caza 2, 26, idem.  
 Delgado y Gonzalez Francisco, Postigo de San Martin 25, capacidad.  
 Delgado y Neira Francisco, Tudescos 20, 28, Madrid.

Delgado Lorenzo, P. de Santo Domingo 15, 70, id.  
 Delgado y Larralde Manuel, Independencia 3, capacidad.  
 De-Juan y Martinez José, Caños 3, id.  
 Descamps Leon, Mayor 15, id.  
 Diaz y Gomara Isidro, Galería de San Felipe 14, 158, Madrid.  
 Diaz y Portilla José, Cármen 10, 133, idem.  
 Diaz y Guijarro José, Fuentes 3, capacidad.  
 Diaz y Porrúa José, Meson de Paños, 60, Madrid.  
 Diaz y Benito José, Jacometrezo 66, 94, idem.  
 Diaz y Saavedra Valentin, P. de Herradores 4, 209, id.  
 Diaz y Ofesno José, Jacometrezo 17, capacidad.  
 Diaz de la Torre Juan Francisco, Hileras 4, id.  
 Diaz y Castellon José, Tudescos 6, 20, Madrid.  
 Diaz y Martin José, P. de las Descalzas 2, 1152 id. y Málaga.  
 Diaz Benito y Angulo José, Jacometrezo 72, 481, Madrid.  
 Diaz Benito y Angulo Mariano, Silva 8, 45, id. y Toledo.  
 Diaz Mendivil y Balacortu Blas, Fuentes 11, 87, Madrid.  
 Diaz Búrgos y Serrano Francisco, Jacometrezo 25.  
 Diaz Quijano y Gonzalez Rasilla José, Caños 3, 945, Madrid y Cáceres.  
 Diaz y Morán Valentin, P. de Herradores 11, 52, Madrid.  
 Diaz del Rio Benito, Costanilla de los Angeles 2, 369, id.  
 Diez y Jubitero Calisto, Mayor 54, 668, idem.  
 Diez y Bustamante Julian, Arenal 6, 1849, id.  
 Diez y Fernandez Santos, Caza 5, 240, idem.  
 Diez y Rodriguez Lorenzo, Bordadores 10, capacidad.  
 Diez y Cañabate Antonio, Fuentes 15, idem.  
 Diez y Barragan José, Espejo 14, id.  
 Diezma y Lopez Luis, Mayor 42, 108, Madrid.  
 Dochao y Lopez José, Jacometrezo 68, 25, idem.  
 Dominguez y Urribarri Juan, Veneras 5, 48, id.  
 Dominguez y Acevedo Manuel, Hileras 13, capacidad.  
 Domingo y Rodriguez Feliciano, Mayor 20, id.  
 Dorado José Pedro, Milanese 7, 170, Madrid.  
 Ducazcal y Ducazcal José Maria, P. de Isabel II 6, 90, id.  
 Dueso y Taberner José, Chinchilla 10, 20, idem.  
 Dupuy y Téoyes Juan, Arenal, 5, 208, id.  
 Duque y Duque Joaquin, Biblioteca 7, capacidad.  
 Durán y Cuervo Juan, Postigo de San Martin 21, capacidad.  
 Dusemunt y Calonge Francisco, Hileras 4, id.  
 Dut Juan Ramon, Fuentes 4, id.  
 Duteis y Navaria Agustin, Jacometrezo 23, 60, Madrid.  
 D'Estoup y Cairon José Maria, Costanilla de los Angeles 15, 1675, id.

**E.**

Eaoro y Berecibar don Agustin, calle de Capellanes, núm. 1, capacidad.  
 Echaui y Santos Francisco, Arenal 14, 170 escudos, Madrid.  
 Echegaray y Lacosta José, Tres Cruces 1, 75, id.  
 Echevarria y Gainza Nicolás Maria, Jacometrezo 43, 1200, id., Navarra y Guadalajara.  
 Eguiluz y Ulibarre Félix, Mayor 21, 1721, Madrid.  
 Eguiluz y Ulibarre Manuel, id. 21, 240, idem.

Elias Manuel, Espejo 6, capacidad.  
 Elejaga y Mescorta Mariano, Hita 5 y 7, 267, Madrid.  
 Elio y Gimenez Navarro Eduardo, P. de Santo Domingo 18, capacidad.  
 Elorz y Vichavi Marcelo, Mayor 37, 270, Madrid.  
 Encisos y Suarez José Maria, Tudescos 47, 198, id.  
 Enrribueso Francisco, Veneras 5, capacidad.  
 Enriquez y Brea Vicente, Espejo 9, 195, Madrid.  
 Entrambasaguas y Leon Juan de, Salud 14, 97, id.  
 Erice y Huicé Claudio, Tudescos 22, capacidad.  
 Esain y Barbería Angel, Puerta del Sol 3, id.  
 Esgueta y Cuesta Pedro, Salud 15, id.  
 Escalada y Lopez Eduardo, Sarten 3, id.  
 Escalada y Lopez Isidro, Cuesta de Santo Domingo 15, id.  
 Escalada y Lopez Rafael, Olivo 17, 146, Madrid.  
 Escalada é Iglesias Gregorio, id. 17, 210, idem.  
 Escano y Pera Martin, Preciados 4, 60, idem.  
 Escarpizo y Alvarez Claudio, Mayor 2, 53, id.  
 Escobar y Muñoz Luis, Lemus 2, 46, id.  
 Escobar y Vela Ignacio, Preciados 18, 95, id.  
 Escolar y Morales Serapio, Espejo 17, 482 id.  
 Escorial Gil y Lopez Juan, Fuentes 4, 550, id.  
 Escosura y Coronel Luis de la, Preciados 74, capacidad.  
 Escudero Antonio, Santa Catalina de los Donados 3, id.  
 Escudero y Peña José, Olivo 16, 140, Madrid.  
 España é Illana Saturnino, Jacometrezo 5, capacidad.  
 España señor Marqués de, Costanilla de los Angeles 4, 57, Madrid.  
 Espinosa y Rivera Manuel, P. de S. Ginés 11, 89, id.  
 Esponera Charaso Manuel, Preciados 6, capacidad.  
 Estéban y Peña Juan, P. de Isabel II, 75, Madrid.  
 Estéban y Muñoz Martin, Cármen 14, 500 id.  
 Estéban y Ledesma Francisco, Cuesta de Santo Domingo 12, 89, id.  
 Esteves y Dominguez José, Abada 12, 170, id.  
 Estevez y Dominguez Pedro, Cármen 4, 540, id.  
 Estirado y Sanchez José Maria, Preciados 74, 21, id.  
 Escribano y Sanz Simon, Mayor 45, 210, idem.  
 Estrain y Pósito Juan, Postigo de San Martin 4, 108, id.  
 Estrella y Mantilla Gabriel, Tetuan 2 y 4, 204, Sevilla.  
 Etella y Gonzalez Juan, Espejo 6, capacidad.  
 Eugenio Francisco de, Cármen 55, 180, Madrid.

**SESTA SECCION.**

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

*Gabinete central.*

En virtud de providencia del señor don Teodoro Fernandez de la Cruz, dictada en el expediente de reintegros que á consecuencia de la Real orden de 25 de octubre último se instruye contra don Ignacio de Nacar, Inspector de distrito que ha sido del cuerpo de Telégrafos, se sacan á pública subasta 980 kilos de clavos de hierro, de calderero, á 20 rs. la arroba; 522 kilos de tornillos, tambien

de hierro, á 15 rs. la gruesa, y 9 1/2 toneladas de alambre galvanizado para Belégrafos, en 13.000 rs.; en cuyos precios han sido retrasados, y cuyos géneros se hallan las dos primeras partidas en los depósitos de la Aduana de esta corte y la tercera en los almacenes de los Docks; y para su remate se ha señalado el día 31 del corriente enero, á la una de su tarde, en la Direccion general de telégrafos, sita en el piso bajo del Ministerio de la Gobernacion.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

En virtud de providencia del señor don Francisco Sapiña y Rico, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte, y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma, refrendada por el Escribano don Basilio Montoya, se convoca á Junta general de acreedores é interesados á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bouzas, vecino que fué de esta corte, habiéndose señalado para la celebracion de dicha junta el día 27 de febrero próximo, y hora de las doce, en la audiencia de dicho señor Juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, previniendo á los que concurren en concepto de acreedores, se presenten con los documentos justificativos de sus créditos.

Madrid 25 de enero de 1867.—Basilio Montoya.—66.

En virtud de providencia del señor don Francisco Sapiña y Rico, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Magistrado de Audiencia de las de fuera de esta corte, y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de ella, dictada por ante el infrascrito Escribano, sustituto del Licenciado Seco de Cáceres, se cita y emplaza á don Estéban Vila y Pujol, vecino que fué de esta corte, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el improrogable término de nueve días, contados desde la insercion del presente en la *Gaceta*, comparezca en este Juzgado á contestar la demanda ordinaria que contra él ha promovido don Antonio de la Parra, de esta vecindad, en reclamacion de la cantidad de 4500 rs., procedentes de los alquileres del cuarto bajo tienda de la casa núm. 9 de la calle de Bordadores, correspondientes á los dos trimestres vencidos en los días primeros de octubre de 1866 y del presente.

Madrid 25 de enero de 1867.—Juan Joaquin Gimenez.—67.

**AYUNTAMIENTOS.**

Alcaldía constitucional de Villar del Olmo.

Autorizado competentemente este Ayuntamiento, vende en pública subasta, que se celebrará en la casa consistorial de esta villa, el día 10 de febrero próximo, á las doce del día, las leñas de la dehesa titulada Pedrica y Almuria bajo el tipo de 200 escudos y demás condiciones que se

hallarán de manifiesto en el acto del remate.

Lo que se anuncia en este periódico oficial en solicitud de licitadores.

Villar del Olmo 25 de enero de 1867.—El Alcalde, Sebastian Hernandez.

Alcaldía constitucional de Villaviciosa de Odon.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta celebrada en esta villa, en el día de hoy para la enagenacion de los pastos de invierno de la dehesa boyal de estos propios, se celebrará segunda subasta, bajo las mismas condiciones que la primera, el día 10 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la casa Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odon 26 de enero de 1867.—El Alcalde, Manuel Ruiz.

Alcaldía constitucional de Los Molinos.

En virtud de la competente Autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y con sujecion al reglamento para la ejecucion de la ley de 24 de mayo de 1863, se vende en pública subasta la roza de leñas de encina y demás que contiene todo el terreno del monte llamado Chaparral, perteneciente á estos propios, bajo el oportuno pliego de condiciones facultativas que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde hoy, siendo su tasacion 20.000 arrobas de leña y el tipo menor admisible 1000 escudos; cuyo remate se verificará en la Sala consistorial el día 10 del próximo mes de febrero y hora de once á doce de su mañana.

Lo que se anuncia al público para la debida concurrencia de licitadores.

Los Molinos 26 de enero de 1867.—El Alcalde constitucional Presidente, Francisco Nava.

Alcaldía constitucional de Villalvilla.

Prévia la competente autorizacion superior, se subastan en esta villa las leñas bajas de roble del primer trazon de los propios de esta villa ó sea sitio de Valdeaquila, tasados en 220 escudos.

El remate tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa, el día 8 de febrero próximo, á las doce de su mañana.

Lo que se anuncia llamando licitadores.

Villalvilla 24 de enero de 1867.—El Alcalde, Isidore Casambo.

Alcaldía constitucional de Perales de Tajuña.

Con autorizacion del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, el aprovechamiento de la roza de leña del segundo y tercer trazon de la dehesa de Valdeporquerizas, perteneciente á los propios de esta villa, por el tipo de 700 escudos, que han sido tasados con arreglo á las prescripciones de las ordenanzas generales de Montes y á las disposiciones posteriores, particularmente las contenidas en la orden de la Direccion general del ramo fecha 9 de febrero de 1856.

Su remate tendrá efecto en la sala consistorial de este Ayuntamiento el día 7 del próximo mes de febrero, de once á doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas del señor

ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia.

Perales de Tajuña 25 de enero de 1867.—El Alcalde constitucional, Félix Garcia.

Alcaldía constitucional de Becerril.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de la roza de leñas de las fincas de estos propios, anunciada para este día, el Ayuntamiento ha acordado tenga efecto el día 13 de febrero próximo venidero, á las doce del día, en estas casas consistoriales, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Becerril 26 de enero de 1867.—P. O.—Anastasio Fraile.

Alcaldía constitucional de Canillejas.

Con la autorizacion competente, se sacan á subasta pública las obras necesarias para la construccion de un lavadero en esta villa, cuyo remate por pliegos cerrados tendrá lugar en la casa consistorial de la misma, el domingo 3 de marzo próximo, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones facultativas que estará de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento.

Los licitadores se arreglarán estrictamente al modelo que sigue á continuacion.

Canillejas 24 de enero de 1867.—El Alcalde contitucional, Angel Benito.

Modelo.

F. de T.... que vive en T.... calle de T.... número T.... enterado detenidamente del plano, presupuesto y pliego de condiciones formado para la subasta de las obras del lavadero de Canillejas, habiendo consignado en la depositaria de su Ayuntamiento el 10 por 100 prevenido, como lo acredita el adjunto documento, se compromete á ejecutar dichas obras por la cantidad de tantos reales vellon (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Alcaldía constitucional de Valdeavero.

Con la superior autorizacion, se subastan los pastos de invierno de la dehesa de los propios de esta villa, por el tipo de 160 escudos, para trescientas cabezas de ganado lanar.

El remate tendrá efecto en la sala consistorial de este Ayuntamiento el día diez del próximo mes de febrero, de once á doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del remate.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Valdeavero 25 de enero de 1867.—El Alcalde presidente, Manuel Rubio.

Alcaldía constitucional de Miraflores de la Sierra.

Prévia autorizacion superior del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se subastan en pública licitacion las leñas de roble bajo de estos propios del sitio de la Nava y el primer trazon de la Mata y Arroyo Hondonero, bajo un solo remate y cuota menor admisible de 1900 escudos, cuyas fabricaciones quedarán terminadas en 30 de abril, y las sacas de sus productos en igual día del de junio del corriente año. Para cuyo remate está señalado el día 10 del próximo

febrero, y hora de once á doce de su mañana, en la casa consistorial de esta localidad, previo toque de campana. Cuya subasta se verificará en el día prefijado, bajo del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; y lo estará en el acto del remate.

Miraflores de la Sierra, 25 de enero de 1867.—El Alcalde, Antonio Arroyo.

Alcaldía constitucional de Novés.

La Secretaria de Ayuntamiento de la villa de Novés, provincia de Toledo, partido judicial de Torrijos, se halla vacante por defuncion del que la obtenia; su dotacion es la de 500 escudos, y además hay señalados para gastos de comision de evaluacion de la riqueza territorial del distrito, amillaramiento, repartimiento, sus copias, papel para los mismos y mas anejos, 150 escudos, que podrá utilizar, si por su cuenta se hacen estos trabajos.

Los que deseen aspirar á dicha Secretaria puede dirigir sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde la insercion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia. 32.

**PARTE NO OFICIAL.**

**ANUNCIOS.**

**TERRENOS EN VENTA.**

En esta provincia, á una legua de Torrelaguna, término de Patones, atravesados en parte por la carretera del canal, é inmediatos al rio Lozoya, se venden 7721 fanegas, casi todas en un coto, la mayor parte de pastos y algo de labor.

Darán mas pormenores en Madrid, calle del Florin, núm. 6, piso segundo, en donde se adjudicará á la mayor oferta el 25 de febrero á las doce del día, no bajando de 175.526 rs. al contado, ó de 185.637 rs. á pagar 101.140 al contado y 82.492 en cuatro plazos, vencidos de año en año.—57.

**COMPANIA GENERAL DE CRÉDITO, DEPÓSITO Y FOMENTO**

El Consejo de Administracion de la misma convoca á Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá efecto el día 10 del próximo febrero, á la una de la tarde, en el domicilio social, plaza de Matute, número 5, para dar cuenta de la dimision que han presentado los señores liquidadores nombrados en la última junta general, y resolver acerca de su admision y nombramiento, en su caso, de nuevos liquidadores.

Los señores accionistas que, con arreglo al art. 34 de los estatutos, tengan derecho á asistir á la Junta y deseen hacer uso de él, se servirán depositar las acciones que posean y recoger el resguardo correspondiente:

En Madrid, en la caja de la Compañía.

En Barcelona, en casa de don Angel F. Bouxeras.

En Santander, en casa de don Felipe Diaz.

En Valencia, en casa de don Andrés Campo.

Madrid 30 de enero de 1867.—El Subdirector interino, Feliciano Herreros de Tejada.—68.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7. MADRID: 1867.